



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 189

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **catorce** horas con **veintiocho** minutos del día **diez** de **junio** del año dos mil veinticuatro.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al orden del día que es el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 188, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de mayo del año 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; 1. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los incisos l) y m) y se adiciona el inciso n) al artículo 12 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el 337 Bis, párrafo primero, fracción VI; y se adiciona el Capítulo VI, denominado "Acecho", al Título Décimo Quinto, del Libro Segundo, y los artículos 318 Ter y 318 Quáter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; Octavo: Asuntos Generales* **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Posteriormente la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: "10 de junio, día nacional de la Lengua de Señas Mexicanas, es reconocida oficialmente como una lengua nacional; 11 de junio, Día mundial del Cáncer de Próstata, busca crear conciencia y sensibilizar a la población masculina sobre la importancia del diagnóstico precoz de esta enfermedad para comenzar con el tratamiento de forma temprana; 12 de junio, Día mundial contra el trabajo infantil; 14 de junio, Día mundial del donante de sangre; 15 de junio, Aniversario de la Fundación de Nuevo Laredo, Tamaulipas; 16 de junio, homenaje a la Batalla de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Santa Gertrudis, en el Municipio de Camargo en 1866, triunfo de las tropas republicanas al mando del General Mariano Escobedo y el Coronel Servando Canales Molano. Celebración del Día del Padre en México; y, Día Mundial de las Tortugas Marinas.”-----*

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **10 de junio** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 188**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Antes de proceder a la votación del Acta de referencia el Diputado Presidente declara un receso, para que servicios técnicos revisen los tableros de las Diputadas y Diputados para la votación mediante el sistema electrónico.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión y al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación económica el Acta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, Oficio número 1328/2024, de fecha 20 de mayo del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-492, expedido por la presente Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Poder Legislativo para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió de la Secretaría de Gobernación, Oficio número 230/784/24, fechado el 3 de mayo del presente año, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-485, expedido por la presente Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Poder Legislativo para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- "Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 38/2024, de fecha 30 de abril del año en curso, mediante la cual comunica la integración de la Directiva, quedando como Presidenta la Diputada María del Carmen Lozano Moreno."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.-----

----- "Se recibió del Congreso del Estado de Oaxaca, Circular número 76, fechada el 15 de abril del presente año, mediante el cual comunica la instalación de la Diputación Permanente."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.-----

----- "Se recibió del Gobernador Constitucional, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- "Se recibió escrito del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, con fecha 28 de mayo del año en curso, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputado Propietario de la Legislatura 65 de este Congreso, a partir del 1 de junio del presente año."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia, se instruya a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes.-----

----- "Se recibió del Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción VIII al artículo 331 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- "Se recibió escrito del Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, mediante el cual retira la iniciativa registrada bajo el número de expediente 65-1719."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se procede a realizar el trámite correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona una fracción de un inmueble, propiedad de la hacienda pública municipal, a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Federal, para la construcción de una sucursal del Banco de Bienestar.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibieron de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; diversas actas de entrega-recepción intermedia, correspondientes a Direcciones y Secretarías pertenecientes al referido Ayuntamiento.--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió de la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de partería tradicional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas reconoce, respetuosamente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por conducirse con imparcialidad en la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 101/2022, pues ello, en consecuencia, dota de legalidad las reformas a la Ley Interna del Congreso del Estado de Tamaulipas que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*se han realizado con base a la interpretación del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión la Iniciativa de referencia y no habiendo participaciones en este tenor se somete a votación económica el proyecto resolutivo de la iniciativa en mención, resultando **aprobada** por **18 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. Precizando el Diputado Presidente que se haga llegar una copia de la iniciativa en mención, a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que instrumente de manera urgente un procedimiento para investigar y, eventualmente, regular los precios del agua embotellada, así como de los servicios prestados por las plantas purificadoras de agua en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, toda vez que, ante la crisis hídrica en esta zona del Estado han aumentado drástica e indiscriminadamente en las últimas semanas.*** Se adhieren los GP-MORENA y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones en votación económica, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, se somete a votación económica el proyecto resolutivo de la iniciativa de referencia resultando **aprobada** por **unanimidad**, En consecuencia expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento exhorto a las fuerzas políticas de la entidad y los municipios de Tamaulipas, a los partidos políticos de agrupación en general, para que con acciones maduras, objetivas, responsables, firmes, precisas y de cara al pueblo, fortalezcamos, ahora más que nunca, la democracia participativa en nuestra entidad y en nuestra nación, con visión de futuro, gallardía y nacionalismo.***-----

----- El Diputado Presidente determina un receso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión y con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas y a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Trabajo y Seguridad Social**, y de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del párrafo 3 del artículo 37, y las fracciones X y XI del artículo 38; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Secretario General del Congreso del Estado de la 65 Legislatura, con el objetivo de que realice las acciones necesarias, a fin de que adopten a “Perrucha” y a “Ardillita”, quienes fungen como animales de servicio, sean reconocidos oficialmente, como activos fijos vivos de este Poder Legislativo.*** Se adhieren los GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN y el GP-SIN PARTIDO.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión la Iniciativa de referencia y no habiendo participaciones en este tenor se somete a votación económica el proyecto resolutivo de la Iniciativa en mención, resultando **aprobada** por **unanimidad de votos**. Expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, implemente una campaña permanente de siembra de árboles de la región en las distintas zonas metropolitanas de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando rechazada, por 15 votos a favor y 17 abstenciones, la dispensa. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Cassandra Prisilla de los Santos Flores**, quien da lectura a la *iniciativa de Decreto por la que se adiciona el inciso f) al artículo 15 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas*. Se adhieren los GP-MORENA, y el GP-SIN PARTIDO.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para que en coordinación con los 43 ayuntamientos del Estado, y de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, implementen programas y actividades intensivas de reforestación en parques, jardines, espacios públicos, zonas residenciales, habitacionales, de comercio y empresariales así como en zonas conurbadas, áreas periurbanas y rurales, con el fin de proteger y procurar un medio ambiente limpio y mejorar el entorno de los municipios*. Se adhiere el GP-MORENA.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente: -----

----- *“Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”--*

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada por unanimidad de votos**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante la cual se reforman los incisos l) y m); y se adiciona el inciso n) al artículo 12 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, da una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el 337 Bis, párrafo primero, fracción VI; y se adiciona el Capítulo VI, denominado “Acecho”, al Título Décimo Quinto, del Libro Segundo, y los artículos 318 Ter y 318 Quater, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado por 32 votos a favor y 1 en contra**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado por 31 votos a favor y 1 en contra**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura la Sesión**, siendo las **dieciséis** horas, con cuarenta y ocho minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **once** de **junio** del presente año, a las **doce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

DIPUTADA SECRETARIA

GABRIELA REGALADO FUENTES